

CAPSULA GENEALOGICA

Hateros, rentistas y esclavistas: los Mercedes de El Seibo

(2 de 2)



Iglesia de El Seibo, 1953, Heinz Neumann.

EDWIN ESPINAL HERNÁNDEZ

María Nicolasa Benítez era hija de Manuel [del Orden] Benítez y María Nicolasa de las Mercedes, sin duda hija de Andrés de las Mercedes e Isabel Lucas, si tomamos en cuenta que María Nicolasa de las Mercedes fue propietaria de terrenos en La Candelaria y el hecho de que, en 1804, ya viuda, apoderó al teniente de dragones Tomás Mercedes -su sobrino-, como condueña del hato de Umá, para el deslinde y amojonamiento de este respecto del hato de Salvaleón del Cuy; por demás, su nombre recordaba el de

su abuela Nicolasina. Otros hijos del matrimonio Benítez-Mercedes fueron Tomasina, esposa de Diego Jiménez, ya en 1794; Lorenza, casada con Joaquín del Rosario Santana para 1806; Ambrosio y Petrona, viuda de Felipe Sorrillas para 1813 y madre de Pedro Sorrillas, su unigénito, teniente en 1814. Petrona vivía todavía para 1814, ya anciana.

En 1767, en ocasión del reconocimiento de la inversión de 120 pesos en una capellanía del teniente de gobernador Juan del Rosario Ruiz, María Nicolasa de las Mercedes y Manuel del Orden Benítez evidenciaron su posición social, al declarar que sus bienes *“son muy suficiente valiosos y quantyosos como es público, pues tenemos la ausión de tierras del hato de la Candelaria más de quatrocientas reses y ochenta bestias caballares”*, además de ser propietarios de terrenos en el hato de la

Sierra y Humá (sic). El hecho de que María Nicolasa de las Mercedes figure en 1795 como esposa de Baltasar de Castro nos hace pensar que este fue su segundo matrimonio, en el cual amasó nuevas tierras en Cercadillo, Mata de la Palma, Hato Mayor del Rey, Estancia Vieja, Matencio y La Campiña.

Pensamos que otros hijos de Andrés de las Mercedes e Isabel Lucas, por su temprana contemporaneidad, pudieron ser María Manuela de las Mercedes, embarazada en 1765 de Felipe Chapelier, como consta en el testamento que este otorgó en ese año, y Francisco de las Mercedes, esposo de Catalina San Nicolás ya en 1723. Uno de los hijos de Francisco fue Manuel de las Mercedes, legatario de Olaya Díaz en 1765 y acaso el mismo Manuel Mercedes que fue regidor fiel ejecutor y alguacil mayor en 1813,

regidor fiel ejecutor y regidor decano en 1814 y alcalde ordinario de El Seibo en 1818.

En ese mismo sentido, el hecho de que en 1767 Juan Bautista de las Mercedes, esposo de Petrona Rijo, aparezca como fiador de Manuel del Orden Benítez y María Nicolasa de las Mercedes y que, en 1777, con el rango de sargento, figure junto al alférez Tomás de [las] Mercedes como valuador del inventario de los bienes relictos por Miguel Gerónimo, de quien era albacea testamentario el teniente Luis Félix de las Mercedes, permite elucubrar que acaso este también fuera su hermano. Ya casados para 1759, Petrona Rijo había fallecido para 1773. Fueron propietarios de terrenos en El Soco y El Cercadillo. No sabemos si casó de nuevo, pero en El Seibo en 1807 era viuda de un Juan de Mercedes la nombrada María de Quesada, acaso la homónima criadora en La Candelaria

en 1824.

Otro miembro de la prole pudo ser José de las Mercedes, fiador junto a Luis Félix de las Mercedes de Manuel Carrasco de la Trinidad en una escritura de fianza en 1761. Esposo de Rafaela de Herrera para 1757, consta que, asimismo, era dueño de esclavos. Pudo ser el mismo don José Mercedes nombrado alcalde campo del partido de Quiabón en 1814.

Además, el hecho de que una de las hijas de Luis Félix de las Mercedes se llamara Benita pudo obedecer a que su nombre honrara a Benita de las Mercedes, esposa de Manuel Bastardo ya para 1752 y de quien era viuda ya en 1795, y madre, entre otros, de Andrés, Tomasina y Juana Bastardo, esta última madre de Benita de Rivera, viuda de Regalado Núñez para 1823. Benita y su esposo fueron propietarios de terrenos en el paraje Santana y propietarios de reses y “bestias caballares”.

Como queda visto, durante tres generaciones, los Mercedes reprodujeron y mantuvieron una destaca posición en la sociedad colonial de El Seibo al ocupar puestos en el ejército y la administración municipal, vincular sus miembros con otras familias prominentes, como la Zorrilla, y detentar terrenos comuneros, ganado y esclavos en el entorno rural de aquella villa. Pero la continuidad de aquellas nombradía y bonanza que fue timbre de orgullo familiar parecería que era una estampa desvaída en la primera mitad del siglo XIX: en 1830, Plácido y Alejandrina Laureano, labrador en El Cercadillo y costurera en El Seibo, respectivamente, para satisfacer el entierro de su madre Olalla Mercedes y algunas deudas generadas por concepto de su funeral, por las cuales habían sido demandados en justicia, tuvieron que vender a Ramón Paniagua el único bien que les legó, consistente en 35 pesos de terreno en la montería de Soco Arriba, mientras que en 1835 Francisca Mercedes Sorrillas, viuda de Manuel Constanzo, *“labradora propietaria en el paraje de La Candelaria”* -el mismo donde estuvo el hato de su abuelo 85 años antes- *“hallándose en suma miseria y no teniendo de qué alimentarse”*, tuvo que vender a Pedro Basilio Mercedes cien pesos de terreno criaderos heredados de su madre María Sorrilla y que le habían sido adjudicados en 1825.

El declive lo representaría la solitaria condición de Domingo Mercedes, esposo de Hermenegilda del Pozo Aybar, como miembro de la diputación provincial en 1852. Solo las armas quedaron como sustento del patronímico: Marco y Eusebio Mercedes fueron oficiales durante la guerra de Independencia y este último también participó de la guerra de la Restauración junto a sus hermanos Santiago y Pedro Mercedes.